

Work as Key to the Social Question

The Great Social and Economic Transformations and the Subjective Dimension of Work



El Problema Social y la Doctrina Social de la Iglesia

by Juan Manuel Díaz Sánchez [1]
Fundación Pablo VI-Instituto Social "León XIII", Madrid

Introducción

Podemos seguir el itinerario del problema social en nuestro tiempo a través de la Doctrina Social de la Iglesia (=en adelante **DSI**), que ahora las encíclicas sociales de Juan Pablo II (1978-____) manifiestan. La modernidad y la secularización confirman que el camino del reencuentro de la Iglesia con el hombre moderno y su mundo es largo y no está exento de sobresaltos.

"El estilo es el hombre" solemos afirmar y, al escribir y al redactar sus documentos, Juan Pablo II, no es una excepción. *Laborem Exercens* (en adelante **LE**) refleja a un intelectual polaco con experiencia de trabajo incluso manual y de sociedad socialista. El estilo denso, concéntrico y reiterativo nos muestra una mente eslava y un modo de argumentar que no es lineal, cartesiano, occidental.

Juan Pablo II, conjuga la experiencia de su mundo, más homogéneo, con una cierta inquietud ante la posible pérdida de identidad de los creyentes en su vida social. Por eso su magisterio y toda su actividad insisten en aquellos aspectos que pueden contribuir a robustecer la cohesión de la fe en la comunidad eclesial.

I.- La encíclica **LE**, los Principios de la DSI y los cambios de la Revolución Industrial y de la Tecnológica

La encíclica **LE** proyectó las orientaciones marcadas por la carta *Octogesima Adveniens* (1971) sobre los sistemas socioeconómicos. También presentó un punto de vista acorde con las preocupaciones de sus dos anteriores encíclicas, *Redemptor Hominis* (1979)

y *Dives in misericordia* (1980).

Juan Pablo II quiso mantener la costumbre de celebrar el decenario de *Rerum Novarum*. Pero el 13 de mayo de 1981 sufría el atentado que lo impidió. En su bolsillo llevaba los textos que no pudo leer, para presentar la encíclica. Tras su convalecencia *LE* acabó viendo la luz pública el 14 de septiembre de 1981.

Consideró la cuestión social de una manera más humanista que estructural y se centró en la naturaleza del trabajo y en la dignidad del trabajador. También es más personal que genérica porque Juan Pablo II aportó al análisis teórico su experiencia como trabajador manual sobre el sentido moral del trabajo humano.

Cesó la propiedad privada como eje prioritario de consideración para la DSI al centrarse en el *trabajo*. El trabajo guarda relación con lo que *somos*, además de con lo que *hacemos* y producimos. Y los trabajadores, más que obreros agrícolas, industriales, posindustriales o artistas, son ante todo *personas*. Eso significa que en el trabajo bien entendido los seres humanos no se limitan a *hacer* más, sino que van *siendo* cada vez más. Este carácter espiritual y moral -la subjetividad- otorga al trabajo su valor genuino, y por ahí reciben los trabajadores su dignidad intrínseca.

En Occidente, al convertirse el trabajo productivo, que es parte de la cultura moderna occidental, en un bien escaso y al aparecer el paro, hizo que la crisis, además de económica, fuera crisis cultural. En los países del Este la situación era cada vez más desastrosa.

I. 1. Para Juan Pablo II, siguiendo la DSI:

- *El principio de la prioridad del trabajo sobre el capital* es irreconciliable con “economicismo”, que consiste en “concebir el trabajo humano con exclusiva atención a sus objetivos económicos”.

- Este principio también afecta a la cuestión de la propiedad: el derecho a la propiedad privada queda bajo una hipoteca social: la propiedad, cuya meta es hacer posible la libertad y la creatividad, debe utilizarse para el bien común.

- Trata al *capitalismo* y al *colectivismo en pie de igualdad* buscando, con actitud crítica ante ambos, las coincidencias más que sus divergencias. La lucha de clases pasa a ser concebida como mundialización de la cuestión social.

- El trabajador debe “tener su parte de responsabilidad y creatividad desde la tarea a la que se dedica”:

- Participando en la toma de decisiones y en los beneficios como expresión de un sistema económico que reconoce en los trabajadores a los verdaderos sujetos de trabajo con iniciativa propia.

- Se percibe *Octogesima Adveniens* cuando invita a todos los creyentes a comprometerse en la transformación de ambos sistemas, guiándose por la *prioridad del trabajo sobre el capital* y exigiendo que el capital y los instrumentos de producción estén siempre al servicio del hombre.

- Ofrece la espiritualidad conciliar al mundo del trabajo.

I. 2. La pregunta de los atenienses curiosos -¿se dice algo nuevo? ("¿légetai tí káinon?")- es también una pregunta de hoy. Nosotros somos hijos de una civilización de la prisa, ansiamos conocer las novedades: nos queda tiempo para poco más. En nuestro caso la pregunta parece justificada. En tantos documentos sociales emanados del Magisterio ¿se puede decir algo nuevo?

Con *LE* el lector latino tuvo que hacer esfuerzo arduo pero enriquecedor, para abrirse a un discurso intelectual no-latino. Esto fue saludable porque manifestó que la Iglesia es católica, universal, que no está encerrada en nuestros límites geo-culturales ni espacio-temporales.

Este Papa venía de un país pobre. Y todos sabemos que el origen y la educación tienen una parte importante en la formación de nuestras ideas sociales. Vivió personalmente la experiencia del trabajo y maduró en un país de economía socialista, novedad que, como las anteriores, le hacen parcialmente distinto respecto a sus antecesores.

II.- Sobre los principios de la DSI

La expresión “principios morales permanentes” fue utilizada y difundida entre los autores de lengua alemana, representantes del pensamiento social católico, desde principios de siglo, a partir del P. Heinrich Pesch, SJ., iniciador del llamado "solidarismo". Aplicada en el campo social, un esquema habitual en los tratados tradicionales de Moral, que hablaban de principios fundamentales del orden moral. Diversos autores daban variadas interpretaciones tanto sobre el significado general, sobre el número y de su clasificación y ordenación mutua [2]. Tales principios se refieren en un sentido bastante amplio, a los principios, proposiciones o criterios doctrinales, en los que se funda una visión cristiana sobre el hombre y la sociedad humana, que están en la base de la DSI y que inspiran implícita o explícitamente, todos los documentos de la DSI.

II.1. *Las dimensiones que estructuran la DSI* están relacionadas entre sí y son inseparables. La DSI tiene una dimensión “teórica” en la que hay unos principios éticos permanentes, no juicios históricos variables; otra dimensión “histórica”, porque está inmersa en una visión real de la sociedad y de sus problemas; y una dimensión “práctica”, porque propone también una

aplicación efectiva de estos principios en la praxis, según lo permitan y reclamen las circunstancias [3].

Esta triple dimensión afecta a los “principios permanentes de reflexión”, que se encuentran formulados en la DSI, se ha elaborado al afrontar los distintos problemas sociales que han ido surgiendo a través del tiempo. Se consideran fundamentales los que afectan a la persona, al bien común, a la solidaridad y a la participación. Los demás están estrechamente unidos con ellos y de ellos se derivan. (Cfr. *Orientaciones...*, 30).

II.2. Los principios permanentes de reflexión-

a) *La dignidad de la persona humana*, y sus derechos, es un principio que, en su alcance antropológico, constituye la fuente de los otros principios del cuerpo de la doctrina social. El hombre-persona es el sujeto y el centro de la sociedad. Ésta, con sus estructuras, organizaciones y funciones, tiene como fin crear y mantener una continua adecuación de condiciones económicas y culturales que permitan al mayor número posible de personas el desarrollo de sus facultades y la satisfacción de sus legítimas aspiraciones de perfección [4] y felicidad en el campo político, económico, el cultural, ideológico y médico. Los derechos humanos derivan, por una lógica intrínseca, de la misma dignidad de la persona humana [5]. (Cfr. *Orientaciones...*, 31-32).

b.- *La relación persona-sociedad*: La persona humana es un ser social por naturaleza, ya que el hombre no puede bastarse a sí mismo para alcanzar su desarrollo completo, sino que necesita para ello de los demás y de la sociedad. (Cfr. *Orientaciones...*, 34).

c.- *La “solidaridad” y la “subsidiariedad”*. La solidaridad liga a toda persona, como miembro de la sociedad, al destino de la misma y, a la salvación de todos los hombres. La complementa la “subsidiariedad”, que protege a la persona humana, a las comunidades locales y a los “grupos intermedios” del peligro de perder su legítima autonomía y de lo más humano que existe en la organización de la vida social y de los pueblos para relacionar a las sociedades particulares entre sí y a la sociedad universal. (Cfr. *Orientaciones...*, 38).

Cuando fue promulgada, *LE* se entendió como una defensa filosófica del movimiento Solidaridad. Era eso, pero era mucho más. El valor perdurable de la encíclica radica en que añade un análisis complejo de la dignidad del trabajo al proyecto global con el que Juan Pablo se propone revitalizar el humanismo del siglo XXI [6].

d.- *La concepción orgánica de la vida social* exige sociedades intermedias y participación de los ciudadanos. Pero el Estado moderno puede reducir las estructuras humanas y la comunidad de personas a una máquina administrativa gigantesca, e invadir todos los sectores de la vida social, sumiendo al hombre en un estado de temor y angustia producido por su despersonalización.

El actual fenómeno de socialización, que multiplica las relaciones y las estructuras

sociales en todos los niveles, y que favorece decisiones libres para alcanzar una mejor calidad de la vida humana, es acogido positivamente, porque permite lograr la realización de la solidaridad humana y porque favorece la ampliación de las actividades materiales y espirituales de la persona. (Cfr. *Orientaciones...*, 41).

e.- Por el *destino universal de los bienes*, típico de la DSI, se reconoce que los bienes de la tierra están destinados al uso de todos los hombres y a satisfacer su derecho a una vida digna de la persona y de la familia. Pero "la tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como algo absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes". (*LE*, 14).

III. Ante los cambios de la Revolución Industrial y de la Tecnológica

III. 1. *La Revolución Industrial* entendida como el acceso masivo al consumo de la energía de vapor, eléctrica y atómica, se inicia con la aparición de la máquina de vapor y su aplicación a la fábrica. Tal Revolución hundió la artesanía porque el hombre fue sustituido por la máquina, exigió mayor acumulación de capital para invertir, cambió el equilibrio ambiental con el consiguiente aumento de residuos industriales y de degradación de la naturaleza, llevó los campesinos a la ciudad (suburbio) donde concentró la población, cambió las condiciones laborales: 16-18 h. de trabajo, mujeres, niños..., separó los ritmos productivos de los estacionales... Sobre el trabajo y la producción, un ejemplo: en USA, en 1899, para producir una tonelada de trigo se necesitan 138 hombres, 86 hombres en 1840, 40 en 1900 y 4 en 1970...

En la época actual el magisterio eclesiástico manifiesta un carácter dialogal al detenerse a considerar las nuevas realidades (sociales, políticas, económicas y tecnológicas) que van evolucionando y apareciendo en el horizonte laboral. Porque sobre lo secular los cristianos no pueden influir directamente con definiciones dogmáticas o con la mera exposición de conceptos o teorías sociales, sino interviniendo sobre las realidades socio-históricas.

III. 2. La crisis del *Estado del Bienestar* (en adelante = **EB**) y sus posibles soluciones, todavía se carece de un diagnóstico definitivo. Es parte de la crisis radical y mundial que afecta a la cultura. Su solución requiere una síntesis que abarque al ser humano en su profundidad y dinamismo y que él lo vaya objetivando a través de realizaciones sociales. Por eso, al no estar definitivamente cerrada la crisis, es la praxis, que construye o que destruye a la sociedad, la que necesita una teoría previa sobre la persona y sobre su acción para sustentarse. Y ahí la DSI permite insertarse con un significado unitario, capaz de reformar el *EB* mediante un personalismo comunitario, abierto a la trascendencia, a la comunión y a la comunicación global, capaz de valorar a cada nación, región, étnia... Este

patrimonio de pensamiento y de sabiduría -la DSI- es poco conocido y poco explotado por los mismos católicos.

Como actividades del *EB* caben, entre otras: a) racionalizar y recalificar el gasto público para que se equilibren la solidaridad, el ahorro y la inversión, valores morales que no coinciden con los de los positivistas, ni con los de los pragmáticos; b) insistir en valores de corte ético, político, cultural, etc., necesarios para recomponer la propuesta de un *EB* apropiado; c) aplicar criterios de distribución que miren más a lo cualitativo que a lo cuantitativo y que valoren más la autenticidad y legitimidad en la demanda social; d) reconducir los valores en el seno de las instituciones y de las bases sociales. Se trata de un ideario ético-político alternativo al proyecto agnóstico de Popper, de Topitsch y de Hayek, en el que la democracia se agota en su mismo procedimiento. Aquí no se trata sólo de una praxis. Porque la persona y la vida social se despolitizan con la sola praxis [7].

Leída hoy, quizá lo menos convincente de la encíclica sea el breve análisis de la situación económica del mundo. Para *LE* “la economía” seguía siendo la de la revolución industrial. La transformación radical de la economía mundial con la revolución informática no figuraba en el horizonte de la encíclica. También pueden cuestionarse empíricamente otros puntos, como lamentar el crecimiento de los costes de las materias primas y de la energía. Muchos de ellos han ocasionado una fuerte caída en las décadas siguientes; temor a que el mundo esté volviéndose “intolerablemente contaminado”, cuando, como mínimo, una parte del mundo (libre) estaba viendo descender la contaminación hasta niveles inferiores a los de las últimas décadas.

III. 3. *A la globalización de la economía y del trabajo* le pertenece también una globalización de las responsabilidades. Ante los desequilibrios entre los países pobres y los ricos, que no dejan de aumentar, los países industrializados tienen un deber de justicia global y una grave responsabilidad con los países en vías de desarrollo. Es conveniente ofrecer a estos países la posibilidad de desarrollarse con sus propios recursos naturales, asociándolas más estrechamente a todos los movimientos de la economía mundial.

Se necesita un cambio fundamental en las conciencias: todo desarrollo económico que no tenga en cuenta el aspecto humano y moral, tenderá a aplastar al hombre. La economía, el trabajo y la empresa están, ante todo, al servicio de las personas. Las opciones económicas estratégicas no pueden hacerse en detrimento de los que trabajan en el seno de las empresas. Porque está el problema del hambre, que no puede aplazarse a tiempos futuros. La ayuda ha de buscar favorecer las bases del desarrollo humano y las potencialidades que brinda la tecnología. Los países subdesarrollados deben realizar las reformas necesarias para beneficiarse de la ayuda y los desarrollados evitarán las medidas proteccionistas que dañen a los subdesarrollados [8].

Las decisiones prácticas de los cristianos han de estar guiadas diariamente por la opción preferencial por el pobre, como criterio básicamente evangélico en el campo político, económico y cultural [9]. Aplicado negativamente, consiste en rechazar las prácticas y las

teorías que van en deterioro o perjuicio de la vida de los pobres. La aplicación positiva busca favorecerlos tanto en la intención como en la acción. Ambas aplicaciones también son válidas a escala mundial.

III. 4. Ante la *revolución tecnológica*, la Fundación Pablo VI-Instituto Social “León XIII” discrepa de “algunos sociólogos [cuando] piensan que la nuevas tecnologías están destruyendo el empleo disponible, reduciéndose la masa de trabajo a emplear, y precarizándose a la vez en la misma proporción el resto. Es uno de los puntos fundamentales de protesta de los movimientos antiglobalización.

Pero no va a ser así, sino que por el contrario crecerá y se desarrollará, como pasó en la transición de la agricultura a la industria, y de la industria a los servicios. Las nuevas tecnologías están liberando fuerza de trabajo, que pasará a nuevos intercambios de servicios laborales entre trabajadores especializados heterogéneos, modificándose fuertemente las relaciones sociales, y emergiendo las puntas de una sociedad nueva.

Por eso, en lugar de considerarlo sobrepasado, hay que volver a considerar el trabajo como clave de la cuestión social. También por eso se plantea un momento nuevo para la Doctrina Social Católica. Los trabajos del Congreso pueden ser importantes” [10].

III. 5. *El cristiano ha de cuidar sus vivencias de fe y de ideología*. Y saber que la carencia de soluciones técnicas no es una inhibición ante los problemas sociales. La carencia de soluciones técnicas respecto a los problemas socio-económicos del subdesarrollo [11], o de cualquier otro problema, no es indiferencia ante esos problemas. Siempre que la dignidad humana se respete y se promueva debidamente, cualquier sistema técnico será aceptado como válido por la Iglesia. Pero los problemas sociales no se reducen exclusivamente a sistemas sociales o a soluciones individuales y técnicas.

"El amor de la Iglesia por los pobres, que es determinante y pertenece a su constante tradición, la impulsa a dirigirse al mundo" (CA., 57). Aunque la Iglesia no tenga soluciones técnicas que ofrecer, ni sistemas o programas económicos y políticos, ni preferencias por ninguno de ellos, lo que sí tiene es "una palabra que decir, (...) sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades del verdadero desarrollo y sobre los obstáculos que se oponen a él. Al hacerlo así, cumple su misión evangelizadora, ya que da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta" (SRS., 41).

Conclusión: Prospectiva de futuro:

Parece que el mejor modo de concluir este trabajo consiste en proyectar el interés de la Iglesia y de los cristianos sobre el tiempo futuro:

1.- *La defensa de los derechos humanos.* Cuando parecía que estaban universalmente aceptados, asistimos a su conculcación premeditada por parte de unos gobiernos contra otros gobiernos, o contra determinados pueblos o etnias [12].

2.- *El tema de la economía.* Para encuadrarla en parámetros éticos, aceptando unas normas válidas y justas del intercambio, de forma que no todo esté sometido a los valores del mercado, ni sea la oferta y la demanda el compás que marque la línea y el ritmo de la ética [13].

3.- *Trabajar por la paz* seguirá siendo trabajar por el desarrollo y por la solidaridad de las personas y de los pueblos, porque siempre fue la injusticia una de las raíces que alimentaron las guerras [14].

4.- Finalmente, *el trabajo humano.* La Iglesia invita al trabajo digno y a una lícita laboriosidad y ganancia: pensando en la dignidad de quienes viven en miseria crónica, sufren el hambre. Invita también a compartir con ellos el sudor y la tecnología, de modo programado y sistemático. El trabajo, permite al hombre sentirse útil en la comunidad humana, participar de manera responsable en la vida de la nación y contribuir a la obra de la creación. Por el contrario, el desempleo suele dar la impresión de indignidad y de inutilidad ante la sociedad. Todos los protagonistas de la vida política, económica y social están llamados a redoblar sus esfuerzos en favor del un empleo para todos, para abrir un futuro personal, familiar y social esperanzador [15]. Así la abundancia material que genera todo trabajo humano, no privará de los frutos del espíritu, según el Sermón de la Montaña.

[1] Sacerdote diocesano, (dioc. Almería, España). Dr. en Filosofía (Antropología) y Lic. en CC. Sociales en la Pontificia Universidad St. Thomas in Urbe ("Angelicum") de Roma, y Dr. en Filosofía Pura en la Universidad de Murcia (España) (1980-85). Desde 1991 es Docente Ordinario de DSI en la U.P. de Salamanca (España).

[2] Cfr. WELTY, E. OP, *Catecismo social*, 1º tomo: "Cuestiones y elementos fundamentales de la vida social", Herder, Barcelona, 1956. MESSNER, J. *La cuestión social*. Rialp, Madrid, 1960, pp. 330-375; UTZ, A.F. OP, *Ética Social*, Herder, Barcelona, 1961, pp. 341-345. SÁNCHEZ AGESTA, Luis. *Los principios cristianos del orden político*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1962. 303 pp.

[3] Cfr. CONGREGACIÓN para la EDUCACIÓN CATÓLICA. *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*.

(En adelante = *Orientaciones...*). PPC. Madrid, 1989, n. 6.

[4] La expresión “el Evangelio del trabajo” indica que el trabajo posee una dimensión espiritual, nacida de su participación en la creación del mundo, obra de Dios que todavía está en marcha. El trabajo ha sido ennoblecido por Cristo. Cuando el trabajador identifica su esfuerzo con la pasión y muerte del Señor, participa “no sólo en el progreso terrenal, sino en el desarrollo del Reino de Dios” (*LE*, 27).

[5] Al analizar los derechos de los trabajadores, Juan Pablo defiende el derecho al empleo, el derecho a un salario justo y a unos beneficios adecuados y el derecho a crear asociaciones libres de trabajadores, lo cual incluye el derecho a la huelga. Al salario familiar le dio un giro moderno, proponiendo como alternativa “ayudas a la familia o subvenciones a las madres que se dedican en exclusiva a sus familias” (*LE*, 19) porque es un beneficio a la sociedad. Aunque molestará a ciertos feminismos, tenía delante el intento comunista de erosionar la vida familiar exigiendo a los dos padres que trabajasen.

[6] En vísperas de ser elegido Papa, Wojtyla ya afirmaba que el Evangelio “es original no sólo por su “teología”, sino también por su ‘antropología’ (...) Hoy se habla de cambio antropológico en la teología. Se podría decir - (...) - que la antropología queda penetrada de manera particular por la teología. Ambos hechos dan testimonio de la originalidad del Evangelio, de la evangelización y por tanto de la Doctrina Social de la Iglesia, que toma impulso de aquí. Con la palabra originalidad intento entender también la adecuación específica a la realidad. Con el misterio de la Encarnación la realidad humana entera, y por tanto la realidad social, ha adquirido su dimensión divino-humana”. KAROL Wojtyla, Card. SOBRE LA DSI [ENTREVISTA, en 1978]. Texto italiano: Vittorio Possenti *Oltre l' illuminismo*. Paoline. Milano, 1992. pp. 239-262. Cfr. mi traducción en *SOCIEDAD Y UTOPIA*. 17 (mayo 2001) 371-387.

[7] Cfr. TOSO, Mario. *Welfare Society*. "L'apporto dei pontefici da Leone XIII a Giovanni Paolo II". Libreria Ateneo Salesiano (LAS). Roma, 1995. 533 pp. Y además: *Per una cultura del lavoro* (1989). *Famiglia, lavoro e società nell'insegnamento sociale della Chiesa* (1994).

[8] Cfr. PONTIFICIO CONSIGLIO DELLA GIUSTIZIA E DELLA PACE. *Aspetti sociali ed etici dell'economia*. "Un colloquio in Vaticano". Libreria Editrice Vaticana. Città del Vaticano, 1994. 162 pp.

[9] Esta opción hay que entenderla “como una exigencia e implicación necesaria a quien profesa la fe en Jesucristo, y por tanto como un don al que uno corresponde con agradecimiento”, pero no “como una opción puramente humana añadida a la fe y no integrada en ella. Entonces ya no es un don, ni una experiencia necesaria de la fe, sino algo que es fruto exclusivo de quien la adopta y que conduce a un nuevo tipo de fariseísmo de izquierdas: pensar que es *mi* opción la que me convierte en cristiano, y que, en consecuencia puedo juzgar a quien no hace lo mismo”. FERNÁNDEZ-CASAMAYOR PALACIO, Alfonso. *Teología, fe y creencias en Tomás Malagón*. HOAC. Madrid, 1988, pp. 41-42.

[10] BERNA QUINTANA, Ángel. Director General de la Fundación Pablo VI, en carta-convocatoria para el presente Congreso.

[11] "Resulta interesante que en este concepto de la economía social de mercado se resalte la autonomía del hombre y que la Iglesia no se atreva en su magisterio a proponer como suyo un sistema económico concreto, por así decirlo, una especie de tercera vía cristiana. Esto se debe más bien encontrar siempre a la luz de los criterios básicos de justicia, bien común e individual, solidaridad y subsidiaridad- en un análisis científico humano y social llevado a cabo por especialistas científicos competentes". FURGER, Franz en AA. VV. *Tened en cuenta lo noble, lo justo, lo verdadero*. "Comentarios y texto de la encíclica 'Centesimus annus'". EDICEP. Valencia, 1991, pp. 145-146.

[12] Cfr. CONSEIL PONTIFICAL "JUSTICE ET PAIX". *Les peuples autochtones dans l'enseignement de Jean-Paul II*. "Textes du Magistère avec une étude de Josep Joblin. Cité du Vatican, 1993. 75 pp. También: *La Iglesia ante el racismo*. "Para una sociedad más fraterna". Tipografía Vaticana. Ciudad del Vaticano, 2001. 65 pp.

[13] Cfr. CONSEIL PONTIFICAL "JUSTITIA ET PAX". SALINS, Antoine de - VILLEROY GALHAN, Francisco. *Le développement moderne des activités financières au regard des exigences éthiques du christianisme*. Libreria Editrice Vaticana. Cité du Vatican, 1994. 55 pp.

[14] Cfr. BERTHOUSOZ, Roger - PAPINI, Roberto - SUGRANYES DE FRANCH, Ramon. (A cura di). *Etica, economia e sviluppo*. "L'insegnamento dei vescovi dei cinque continenti". Istituto internazionale Jacques Maritain. Istituto di teologia morale-Università di Friburgo. Edizioni Dehoniane (EDB). Bologna, 1994. 276 pp.

[15] Cfr. JUAN PABLO II a los miembros de la Academia de las Ciencias. "El hombre debe ocupar el centro de la gestión del trabajo". *L'OSSERVATORE ROMANO*, (Ed. española) (19 marzo 1999) 6 (166).